

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Aunque la carrera de Arquitecto se aprobó inicialmente el 23 de septiembre de 1936 para impartirse dentro de la Fac. de Ingeniería, no es sino hasta el 21 de abril de 1948 cuando el H. Consejo Universitario autoriza legalmente la creación y funcionamiento de la Fac. de Arquitectura, la que deberá, por medio de un convenio debidamente autorizado, coordinar sus actividades con la Fac. de Ingeniería existente.

Imparte actualmente 2 carreras a nivel de licenciatura; 4 especializaciones y 3 maestrías.

LICENCIATURAS:

- 1.-Arquitecto
- 2.-Licenciado en diseño industrial

ESPECIALIZACIONES:

- 1.-Especialización en administración de la construcción
- 2.- Especialización en arquitectura industrial.
- 3.- Especialización en diseño arquitectónico.
- 4.- Especialización en valuación inmobiliaria.

MAESTRIAS:

- 1.-Maestría en administración de la construcción
- 2.-Maestría en ciencias de la planificación de asentamientos humanos
- 3.- Maestría en diseño arquitectónico

DURACION:

Cada una de las 2 licenciaturas tiene una duración de 10 semestres.

La "Especialización en administración de la construcción" y la de "Valuación inmobiliaria" abarcan 3 semestres cada una.

La "Especialización en arquitectura industrial" tiene una duración de 2 semestres y la de "Diseño arquitectónico" 4 semestres.

Cada una de las 3 maestrías tiene una duración mínima de 4 semestres

REQUISITOS DE INGRESO A LAS LICENCIATURAS:

- 1.-Certificado original de secundaria.
- 2.-Certificado original de preparatoria o equivalente (si proviene de otro Estado, debe estar legalizado).

- 3.- Acta original de nacimiento.
- 4.- Carta de buena conducta, expedida por el plantel donde cursó sus anteriores estudios.

REQUISITOS PARA ALUMNOS EXTRANJEROS:

Además de lo anterior:

- Los certificados de estudios deberán estar legalizados por el cónsul mexicano en el país de origen.
- Circunstancias de estancia en México, conforme a las leyes establecidas.

REQUISITOS DE INGRESO A LAS ESPECIALIZACIONES:

- 1.-Poseer título de Arquitecto o Ingeniero Civil. En caso de ser pasante, tendrá un plazo máximo de un año para obtener su título.
- 2.-Haber cursado el semestre de cursos introductorios.
- 3.-Podrán ingresar personas que tengan cualquiera de las siguientes características:

a) Haber trabajado o estar trabajando en forma independiente, ya sea en una empresa constructora o en alguna dependencia de Gobierno relacionada con el área de la industria de la construcción.

b) Ser recién egresado de la licenciatura y con vocación para laborar en esta área.

c) Ser docente o investigador que desee tener conocimientos especializados en el ramo de la construcción.

4.-Dedicar tiempo completo o parcial a estos estudios.

5.-Conocimientos básicos del idioma inglés.

6.-Presentar solicitud de ingreso a la División de Estudios de Postgrado de la Facultad de Arquitectura, acompañada de un escrito donde especifique los motivos por los cuales desea cursar esta especialización.

7.-Entrevista personal con el coordinador.

8.-Cubrir los trámites administrativos correspondientes.

REQUISITOS PARA ALUMNOS PROCEDENTES DE ESCUELAS AJENAS A LA UNIVERSIDAD O DEL EXTRANJERO.

Además de todo lo anterior:

- Acta de nacimiento.

- Copias legibles de los certificados de Secundaria, Preparatoria y Licenciatura.
- Certificado de buena salud.

- Dos cartas de recomendación académica expedidas por personas con quienes el solicitante haya estudiado o trabajado recientemente.

- En caso de ser extranjero, deberá acreditar su papelería de estudios ante las autoridades mexicanas, previamente legalizada en el Consulado Mexicano de su país.

REQUISITOS DE INGRESO PARA LAS MAESTRIAS:

- Podrán ingresar a este programa licenciados (o pasantes) por arquitectura o en ingeniería civil, o cualquier otra licenciatura otorgada o reconocida por la UANL, y aprobada por el comité de la maestría.

- Haber trabajado o estar trabajando en forma independiente en una empresa constructora, o en alguna Dependencia de Gobierno relacionada con el área de la industria de la construcción; o bien, ser recién egresado de la licenciatura y con vocación para laborar en esta área; o ser docente o investigador que desee tener conocimientos especializados en el área.

- Cursar y aprobar los cursos propedéuticos.

- Dedicar tiempo completo o parcial a este programa.

- Tener conocimientos básicos del idioma inglés (por lo menos a nivel traducción).

- Todos los aspirantes, ya sea nacionales o extranjeros, deberán presentar una justificación, por escrito, del porqué están interesados en cursar la maestría y, en caso necesario, tener una entrevista con el jefe del programa.

- Cubrir los trámites administrativos solicitados por el Departamento Escolar de la U.A.N.L. y por la propia Facultad.

REQUISITOS DE INGRESO PARA ALUMNOS DE ESCUELAS AJENAS A LA U.A.N.L. O EXTRANJEROS.

Los mismos de la especialización.

ARQUITECTO

Aunque esta carrera data del año 1936, no es sino hasta el 4 de septiembre de 1946 cuando el H. Consejo Universitario da su autorización para que principie a cursarse dentro de la Facultad de Ingeniería. Se han hecho modificaciones a su plan de estudios en 1966 (cambio de anual a semestral) y el 26 de octubre de 1984. Está registrada en La Dirección General de Profesiones desde el 10 de febrero de 1978.

OBJETIVO GENERAL:

Convertir bachilleres, mediante experiencias de enseñanza-aprendizaje, en profesionistas creativos, con alta capacidad técnica y clara conciencia social, aptos para:

- Resolver óptimamente los problemas arquitectónicos de la comunidad.
- Mantenerse actualizados.
- Investigar científicamente, para acrecentar los conocimientos de su especialidad.

PLAN DE ESTUDIOS

NIVEL BASICO

PRIMER SEMESTRE

	T	P
Diseño I	2	4
Dibujo I	1	3
Evaluación de la arquitectura I		3
Teoría de la arquitectura I		2
Metodología I		4
Estática		5
Matemáticas I		5
Construcción I	4	2

SEGUNDO SEMESTRE

Diseño II	2	4
Dibujo II	1	3
Geometría descriptiva I	1	3
Evaluación de la arquitectura II		3
Teoría de la arquitectura II		2
Resistencia I		5
Matemáticas II		4

NIVEL MEDIO

TERCER SEMESTRE

Diseño III	2	4
Dibujo III	1	3
Geometría descriptiva II	1	3
Teoría de la arquitectura III		2

TERCER SEMESTRE (Cont.)		T	P
Metodología II	5		
Resistencia II	5	1	
Matemáticas III	3		
Construcción III	3		

CUARTO SEMESTRE

Diseño IV	2	4	
Dibujo IV	1	3	
Evaluación de la arquitectura III	3		
Teoría de la arquitectura IV	2		
Resistencia III	4	1	
Matemáticas IV	2		
Construcción IV	5		
Instalaciones I	4		

QUINTO SEMESTRE

Diseño V	2	4	
Diseño urbano I	3		
Dibujo V	1	3	
Teoría de la arquitectura V	2		
Estructuras I	5	2	
Construcción V	1	3	
Administración I	3		
Instalaciones II	3	2	

SEXTO SEMESTRE

Diseño VI	2	4	
Diseño urbano II	3		
Evaluación de la arquitectura IV	3		
Teoría de la arquitectura VI	2		
Estructuras II	5	2	
Construcción VI	1	3	
Administración II	3		
Instalaciones III	3	2	

NIVEL SUPERIOR

SEPTIMO SEMESTRE

Diseño VII	2	4	
Diseño urbano III	2	4	
Estructuras III	5	2	
Construcción VII	1	3	
Administración III	3		
Instalaciones IV	3	2	
Curso optativo	3		

OCTAVO SEMESTRE

Diseño VIII	2	4	
Estructuras IV	5	2	
Construcción VIII	1	3	

OCTAVO SEMESTRE (Cont.)		T	P
Administración IV	3		
Instalaciones V	3	2	
Curso optativo	3		
Curso optativo	3		

NIVEL DE INTEGRACION

NOVENO SEMESTRE

Taller integral	4	6	
-----------------	---	---	--

DECIMO SEMESTRE

Servicio social, que consiste en laborar 35 horas semana durante el semestre lectivo, y presentar informe oficial del trabajo realizado.

REQUISITOS DE EGRESO:

- Aprobar todas las materias del plan de estudios vigente.
- Haber realizado el Servicio Social obligatorio.
- Aprobar el examen profesional.

LICENCIADO EN DISEÑO INDUSTRIAL

Esta carrera se aprobó por el H. Consejo Universitario el 28 de junio de 1977, modificándose el plan de estudios original el 15 de enero de 1982. Esta última modificación quedó registrada en la Dirección General de Profesiones el 6 de mayo de 1982. Del 82 a la fecha su plan de estudios ha sufrido 2 modificaciones trascendentes: el 12 de septiembre de 1988 y el 7 de julio de 1995.

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas capaces de resolver problemas de diseño industrial, dando respuesta a las necesidades del usuario en su contexto físico y temporal, acorde con su cultura, utilizando para ello los materiales e insumos requeridos, conservando y promoviendo los valores morales, para ejercer la profesión en los sectores público y social.

PLAN DE ESTUDIOS

Está dividido en 3 etapas: Formativa (1 al 4o semestre), intermedia (5o. y 6o.) y de integración (7 al 10).

ETAPA FORMATIVA

PRIMER SEMESTRE

	T	P
Diseño I	1	5
Dibujo I		3
Geometría descriptiva I	1	3
Taller de modelos I	1	3
Metodología I	4	
Teoría del diseño industrial	2	
Historia del arte	3	
Matemáticas	5	

SEGUNDO SEMESTRE

Diseño II	1	5
Dibujo II		3
Geometría descriptiva II	1	3
Taller de modelos II	1	3
Metodología II	3	
Historia del diseño industrial	2	
Estática	5	
Materiales I	3	3

TERCER SEMESTRE

Diseño III	1	5
Dibujo al natural		3
Dibujo técnico I		3
Técnicas de representación I		3
Metodología III	3	
Ergonomía	2	
Resistencia de materiales	5	
Materiales II	3	3

CUARTO SEMESTRE

Diseño IV	1	5
Dibujo técnico II		3
Técnicas de representación II		3
Análisis del diseño I	3	
Arte mexicano	2	
Psicología	2	
Economía	3	
Mecanismos I	4	1
Materiales III	2	3

NOTA: Antes de ingresar al 5o. semestre deberán acreditarse las habilidades computacionales.

ETAPA INTERMEDIA

QUINTO SEMESTRE

Diseño V	1	5
Diseño gráfico I		3
Análisis del diseño II	3	
Arte contemporáneo	2	
Psicología industrial	2	

QUINTO SEMESTRE (Cont.)

Administración	4	
Mecanismos II	4	1
Procesos I	2	2

SEXTO SEMESTRE

	T	P
Diseño VI	1	5
Diseño gráfico II		3
Fotografía I	2	2
Ecología	2	
Mercadotecnia	4	
Costos	4	
Automatización	1	2
Procesos II	2	2

NOTA: Antes de ingresar a 7o. semestre deberá acreditarse la capacidad de traducir al español textos en inglés.

ETAPA DE INTEGRACION

SEPTIMO SEMESTRE

Diseño VII	1	5
Fotografía II	2	2
Estética y semiótica	2	
Productividad	4	
Tópicos de física	3	
Procesos III	1	2
Optativa I	3	

OCTAVO SEMESTRE

Diseño VIII	1	5
Metodología IV	3	
Legislación	2	
Control de calidad	4	
Procesos IV	1	2
Optativa II	3	

NOTA: Antes de ingresar al 9o. semestre se habrán acreditado tanto el Seminario Emprendedor como 150 horas de prácticas profesionales.

NOVENO SEMESTRE

Diseño IX	1	5
Seminario de tesis	2	
Planeación	2	

DECIMO SEMESTRE

Servicio social	720 hrs.	
-----------------	----------	--

REQUISITOS DE EGRESO:

- Aprobar todas las materias del plan de estudios vigente.
- Realización de un proyecto en el que se demuestren las habilidades, co-

nocimientos y actitudes adquiridos durante la carrera, además de su madurez y preparación para iniciarse en el quehacer profesional.

- Aprobar el examen profesional.

ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION DE LA CONSTRUCCION

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario en sesión extraordinaria efectuada el 7 de junio de 1985. Quedó registrada en La Dirección General de Profesiones el 8 de abril de 1986.

OBJETIVOS GENERALES:

La especialización en "Administración de la construcción" pretende formar profesionistas a nivel de postgrado, para:

Administrar, dentro de una obra de construcción, los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, con eficiencia en todas las etapas.

Asesorar, dentro de su especialidad, a las empresas y usuarios que lo soliciten.

Integrar equipos interdisciplinarios que trabajen con eficiencia en los proyectos de construcción.

Controlar, en las diferentes etapas de una obra, los recursos tiempo, costo y calidad, y tomar las medidas correctivas necesarias.

Estructurar conceptualmente e implementar de manera eficiente las fases del proceso constructivo de una obra, considerando aspectos técnicos, económicos, humanos, legales y ambientales.

PLAN DE ESTUDIOS

CURSOS PROPEDEUTICOS (sin valor crediticio)

Probabilidad y estadística
Economía
Contabilidad
Computación

PRIMER SEMESTRE	CREDITOS
Métodos cuantitativos I	6
Administración de proyectos	6
Administración de la construcción	6
Mercadotecnia de bienes raíces	6

SEGUNDO SEMESTRE CREDITOS

Métodos cuantitativos II	6
Administración financiera	6
Recursos humanos	6
Investigación tecnológica	6

TERCER SEMESTRE

Programación de obras	6
Evaluación de proyectos	6
Operaciones de la construcción	6
Tópicos específicos	6

REQUISITOS DE EGRESO:

Aprobar, con una calificación mínima de 80, la totalidad de materias del plan de estudios; presentar y aprobar un examen de grado y cubrir los requisitos administrativos de la Universidad Autónoma de Nuevo León y de la propia Facultad.

ESPECIALIZACION EN ARQUITECTURA INDUSTRIAL

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario el 24 de agosto de 1990, quedando registrada en la Dirección General de Profesiones el 15 de julio de 1991.

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar arquitectos, así como graduados en otras disciplinas técnicas y de la ingeniería, para participar eficazmente en la proyectación de edificios de proceso, plantas productivas y corredores industriales, de tal suerte que sus conocimientos se apliquen a lograr soluciones de gran calidad, de acuerdo a la naturaleza del proceso, y con un gran sentido de la economía de proyectos, en lo relativo al diseño y edificación de los espacios a cubierto y descubiertos que configuran a toda instalación fabril.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	CREDITOS
Evaluación de edificios industriales	6
Teoría de la proyectación arquitectónica	6
Medio ambiente e infraestructura	6
Procesos industriales	6
Materiales y equipos industriales	6
Diseño auxiliado por computadora	6

SEGUNDO SEMESTRE CREDITOS

Seguridad industrial	3
Materiales y sistemas constructivos	6
Lay out de plantas	6
Diseño arquitectónico	6
Administración de proyectos	6
Seminario de tesis	12

REQUISITOS DE EGRESO:

Aprobar la totalidad de materias del programa de estudios, completando un total de 5 créditos; presentar y aprobar un examen de grado y cubrir los requisitos administrativos de la U.A.N.L. y de la propia Facultad.

ESPECIALIZACION EN DISEÑO ARQUITECTONICO

Esta especialización se aprobó por el H. Consejo Universitario el 28 de noviembre de 1989, para impartirse a partir del semestre que inició en agosto de ese año. Quedó registrada en la Dirección General de Profesiones el 7 de febrero de 1990.

OBJETIVOS GENERALES:

El egresado del programa de especialización en diseño arquitectónico será capaz de:

- Entender al ser humano y su relación con el medio, construido desde una postura filosófica.
- Aplicar las herramientas utilizables en el proceso del diseño.
- Utilizar la información proporcionada, en el proceso creativo del diseño arquitectónico.
- Entender formalmente las distintas corrientes arquitectónicas, desde la antigüedad hasta nuestro siglo, para su utilización en el diseño arquitectónico.
- Poseer profundo conocimiento de la utilización de la tecnología de materiales de construcción para el diseño arquitectónico.
- Asesorar, de acuerdo a este nivel profesional, a empresas públicas y privadas responsables del diseño arquitectónico.

PLAN DE ESTUDIOS

MATERIAS CREDITOS

PRIMER SEMESTRE

Teoría de la arquitectura	6
Historia de las ideas (historiografía)	6
Programación, organización y presentación del proyecto	6
Arquitectura y tecnología	6

SEGUNDO SEMESTRE

Crítica arquitectónica	6
Arquitectura internacional del siglo XX	6
Proyectos I	6
Elementos de arquitectura regional	6
Metodología de la investigación	6

TERCER SEMESTRE

Arquitectura mexicana del siglo XX	6
Proyectos II	6
Arquitectura y sociedad	6
Seminario de tesis I	6

CUARTO SEMESTRE

Proyectos III	
Didáctica aplicada al diseño arquitectónico	6
Seminario de tesis II	6

REQUISITOS DE EGRESO:

Aprobar, con una calificación mínima de 80, la totalidad de materias del plan de estudios. Presentar y aprobar un examen de grado y cubrir los requisitos administrativos de la UANL y de la propia Facultad.

ESPECIALIZACION EN VALUACION INMOBILIARIA

Esta especialización fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 14 de junio de 1991.

OBJETIVO GENERAL:

Capacitar a profesionistas titulados cuyo propósito de servicios se encuentre vinculado con la determinación del valor real de los objetos para fines relacionados con la actividad productiva. Asimismo, se pretende lograr que el especialista en valuación mantenga una actitud vigilante ante el devenir de hipotéticas situaciones a futuro, de tal manera que sus

dictámenes para un momento dado impliquen la consideración de posibles escenarios a futuro, ampliando el perfil de la actividad valuatoria hacia aquellos agentes, para definir que bajo determinadas circunstancias pudieran presionar sobre el valor de las cosas.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	CREDITOS
Introducción a la valuación	3
Sociología urbana	5
Economía urbana	5
Metodología de la investigación	3
Matemáticas financieras y estadísticas	6
SEGUNDO SEMESTRE	
Valuación de predios urbanos	6
Valuación de construcciones y edificios	6
Usos del suelo y catastro	5
Análisis económico de proyectos	5
Taller de valuación aplicada I	5
TERCER SEMESTRE	
Valuación de predios rústicos	6
Aspectos fiscales de la valuación	5
Aspectos legislativos de la valuación	5
Computación para finanzas	5
Taller de valuación aplicada II	5

REQUISITOS DE EGRESO:

Haber completado los 75 créditos del programa; presentar un examen general de conocimientos y desarrollar un caso práctico.

MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE LA CONSTRUCCION

CURSOS PROPEDEUTICOS (sin valor cre)

Esta maestría se aprobó por el H. Consejo Universitario el 25 de marzo de 1988, quedando registrada en la Dirección General de Profesiones el 15 de mayo de 1989.

OBJETIVOS GENERALES:

Formar personal altamente capacitado en:

- Aplicar los principios de las ciencias relacionadas con el fenómeno de la construcción, para realizar investigación que conduzca a su mejor comprensión.

- Ejercer la docencia y apoyar investigación de alto nivel en instituciones de educación superior.
- Diseñar programas de selección y formación de recursos humanos a diferentes niveles, para la ejecución de programas de construcción.
- Asesorar, de acuerdo a este nivel profesional, a empresas públicas y privadas responsables del diseño de políticas relacionadas con el sector construcción.
- Dirigir proyectos de construcción con alto sentido de eficiencia social, económica y administrativa.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

- Computación
- Aspectos sociales de la construcción
- Metodología de la investigación*
- Economía de la construcción

SEGUNDO SEMESTRE

- Métodos cuantitativos I
- Contabilidad
- Administración de proyectos de construcción
- Investigación para el desarrollo tecnológico

TERCER SEMESTRE

- Métodos cuantitativos II
- Programación y control de obras
- Administración financiera
- Taller de investigación aplicada en la construcción*

CUARTO SEMESTRE

- Operaciones de la construcción
- Evaluación de proyectos
- Seminario de tesis*

REQUISITOS DE EGRESO:

- Aprobar, con calificación mínima de 80, las materias del plan de estudios, con excepción de las marcadas con asterisco, las cuales son optativas.
- Presentar una tesis y sustentar el examen de grado.
- Cumplir con los requisitos administrativos de la U.A.N.L. y de la propia Facultad.

MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA PLANIFICACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Esta maestría se aprobó por el H. Consejo Universitario el 28 de junio de 1977, quedando registrada en La Dirección General de Profesiones el 6 de mayo de 1982. Sin embargo, en sesión celebrada el 5 de diciembre de 1990, aquel Organismo Colegiado aprobó una modificación al programa original. Esta última modificación quedó registrada en la Dirección General de Profesiones el 15 de julio de 1991.

OBJETIVO GENERAL:

Preparar profesionales capaces de hacer análisis y propuestas de solución a problemas urbanos o regionales de los asentamientos humanos, considerando sus aspectos económicos, sociales, físicos, ecológicos y político-administrativos.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	CREDITOS
Planeación I	6
Aspectos económicos I	6
Aspectos sociales I	6
Interpretación del medio natural	6
Metodología de la investigación	6
SEGUNDO SEMESTRE	
Planeación II	6
Aspectos económicos II	6
Aspectos sociales II	6
Métodos y herramientas de planeación I	6
Taller de planeación I	6
TERCER SEMESTRE	
Evaluación de proyectos	6
Administración ambiental	6
Métodos y herramientas de planeación II	6
Seminario de investigación aplicada	6
Taller de planeación II	6
CUARTO SEMESTRE	
Instrumentos legales de planeación	6
Seminario de tesis	6

REQUISITOS DE EGRESO:

Aprobar todas las materias del programa de estudios; elaborar una tesis y presentar el examen de grado.

MAESTRIA EN DISEÑO ARQUITECTONICO

Esta maestría se aprobó por el H. Consejo Universitario el 14 de junio de 1991, quedando registrada en la Dirección General de Profesiones el 7 de junio de 1994.

OBJETIVOS DE LA MAESTRIA:

El egresado del programa de la maestría será capaz de:

- Entender al ser humano y su relación con el medio construido desde una postura filosófica.
- Aplicar los principios de las ciencias relacionadas con el fenómeno del diseño arquitectónico, para realizar investigación que conduzca a la mejor comprensión del proceso.
- Ejercer la docencia y la investigación de alto nivel en instituciones de educación superior.
- Aplicar las herramientas utilizables en el proceso del diseño.
- Utilizar la información proporcionada en el proceso creativo del diseño arquitectónico.
- Entender formalmente las distintas corrientes arquitectónicas desde la antigüedad hasta nuestro siglo, para su utilización en el diseño arquitectónico actual.
- Conocer profundamente la utilización de la tecnología de materiales y construcción para el diseño arquitectónico.
- Asesorar, de acuerdo a este nivel profesional, a empresas públicas y/o privadas responsables del diseño arquitectónico.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	CREDITOS
Teoría de la arquitectura	6
Historia de las ideas	6

PRIMER SEMESTRE (Cont.) CREDITOS

Programación organización y re-
presentación de proyectos 6
Arquitectura y tecnología 6
Computación como auxiliar del
diseño 6

SEGUNDO SEMESTRE

Crítica arquitectónica 6
Arquitectura internacional del
siglo XX 6
Proyectos I 6
Elementos de arquitectura regio-
nal 6
Metodología de la investigación 6

TERCER SEMESTRE

Arquitectura mexicana del siglo XX 6
Proyectos II 6
Arquitectura y sociedad 6
Seminario de tesis I 6

CUARTO SEMESTRE

Proyectos III 6
Didáctica aplicada al diseño ar-
quitectónico 6
Seminario de tesis II 6

REQUISITOS DE EGRESO:

Haber completado 102 créditos; elaborar una tesis y presentar su trabajo final a través de una disertación.

MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA PLANIFICACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

PROGRAMA DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE CREDITOS

Planación I 6
Aspectos económicos y administrativos 6
Metodología de la investigación del medio natural 6
SEGUNDO SEMESTRE CREDITOS

Planación II 6
Aspectos económicos y administrativos 6
Metodología de la investigación del medio natural 6
TERCER SEMESTRE CREDITOS

Taller de planación I 6
Evaluación de proyectos de desarrollo 6
Administración ambiental 6
Métodos y herramientas de planeación 6
CUARTO SEMESTRE CREDITOS

Taller de planación II 6
Seminario de tesis 6
Cumplimiento del programa 6

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE CREDITOS

Diseño I 6
Procesos de producción 6
Dibujo I 6
Teoría del arte I 6
Análisis y construcción de textos I 6
Historia del arte I 6
SEGUNDO SEMESTRE CREDITOS

Diseño II 6
Procesos de producción 6
Dibujo II 6
Teoría del arte II 6
Análisis y construcción de textos II 6
Historia del arte II 6
TERCER SEMESTRE CREDITOS

Diseño III 6
Procesos de producción 6
Dibujo III 6
Teoría del arte III 6
Análisis y construcción de textos III 6
Historia del arte III 6
CUARTO SEMESTRE CREDITOS

Diseño IV 6
Procesos de producción 6
Dibujo IV 6
Teoría del arte IV 6
Análisis y construcción de textos IV 6
Historia del arte IV 6
QUINTO SEMESTRE CREDITOS

Diseño V 6
Procesos de producción 6
Dibujo V 6
Teoría del arte V 6
Análisis y construcción de textos V 6
Historia del arte V 6
SEXTO SEMESTRE CREDITOS

Diseño VI 6
Procesos de producción 6
Dibujo VI 6
Teoría del arte VI 6
Análisis y construcción de textos VI 6
Historia del arte VI 6

FACULTAD DE ARTES VISUALES

FACULTAD DE ARTES VISUALES

La historia de esta Facultad se inicia en los años de 1943 y 1948, cuando se impusieron las primeras clases de dibujo y pintura. La necesidad de estos cursos y la integración de otros nuevos dieron lugar a la creación del "Taller de artes plásticas", como se le conoció hasta 1978. El 29 de abril de 1980, por acuerdo del H. Consejo Universitario, ese taller quedó constituido en "Escuela de Artes Visuales", la cual pasó a ser Facultad de Artes Visuales el 8 de diciembre de 1983.

Esta Facultad imparte actualmente una licenciatura:

1 - Licenciado en artes visuales

DURACION

La licenciatura en artes visuales comprende 5 semestres.

REQUISITOS PARA INGRESAR A LA LICENCIATURA

- 1 - Carrer
- 2 - Chiller
- 3 - Acta original de nacimiento
- 4 - Acta al curso probatorio
- 5 - Pasa a la carrera

LICENCIADO EN ARTES VISUALES

Esta licenciatura se aprobó por el H. Consejo Universitario el 1 de julio de 1982, quedando registrada en la Dirección General de Profesiones el 8 de abril de 1983. Más recientemente el 7 de septiembre de 1989, ese Organismo autónomo una modificación al plan de estudios original.

OBJETIVO GENERAL

Formar profesionistas de las artes visuales en los campos de la docencia, investigación, crítica, producción y difusión cultural.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA U.A.N.L.

FACULTAD DE ARTES VISUALES

La historia de esta Facultad se inicia en los años de 1943 y 1948, cuando se impartieron las primeras clases de dibujo y pintura. La normalidad de estos cursos y la integración de otros nuevos dieron lugar a la creación del "Taller de artes plásticas", como se le conoció hasta 1975. El 29 de abril de 1980, por acuerdo del H. Consejo Universitario, ese taller quedó constituido en "Escuela de Artes Visuales", la cual pasa a ser Facultad de Artes Visuales el 8 de diciembre de 1983.

Esta Facultad imparte actualmente una licenciatura:

- 1.- Licenciado en artes visuales.

DURACION:

La licenciatura en artes visuales comprende 9 semestres.

REQUISITOS PARA INGRESAR A LA LICENCIATURA:

- 1.-Certificado original de secundaria
- 2.-Certificado original de preparatoria
- 3.-Acta original de nacimiento
- 4.- Asistir al curso propedéutico previo al ingreso a la carrera.

LICENCIADO EN ARTES VISUALES

Esta licenciatura se aprobó por el H. Consejo Universitario el 1 de julio de 1982, quedando registrada en La Dirección General de Profesiones el 8 de abril de 1986. Más recientemente, el 7 de septiembre de 1989, ese Organismo Colegiado autorizó una modificación al plan de estudios original.

OBJETIVO GENERAL:

Formar profesionistas de las artes visuales en los campos de la docencia, investigación, crítica, producción y difusión cultural.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE	F
Diseño I	4
Procesos de producción I	8
Dibujo I	4
Dibujo proyectual I	4
Teoría del arte I	3
Análisis y construcción de textos I	3
Historia del arte I	3
SEGUNDO SEMESTRE	
Diseño II	4
Procesos de producción II	8
Dibujo II	4
Dibujo proyectual II	4
Teoría del arte II	3
Análisis y construcción de textos II	3
Historia del arte II	3
TERCER SEMESTRE	
Diseño III	4
Procesos de producción III	8
Dibujo III	4
Dibujo proyectual III	4
Sociología del arte I	3
Epistemología	3
Historia del arte III	3
CUARTO SEMESTRE	
Diseño IV	4
Taller de acentuación I	8
Fotografía	4
Dibujo IV	4
Sociología del arte II	3
Estética	3
Técnicas de investigación	3
Historia del arte IV	3
QUINTO SEMESTRE	
Diseño V	4
Taller de acentuación II	8
Taller complementario I	4
Dibujo V	4
Psicología del arte I	3
Estética II	3
Historia del arte mexicano I	3
SEXTO SEMESTRE	
Diseño VI	4
Taller de acentuación III	8
Taller complementario II	4
Dibujo VI	4
Psicología del arte II	3

SEXTO SEMESTRE (Cont.)	F
Proceso de difusión I	3
Historia del arte mexicano II	3
SEPTIMO SEMESTRE	
Teoría de la comunicación visual I	3
Taller de acentuación IV	8
Taller complementario III	4
Seminario I	4
Procesos de difusión II	3
Antropología del arte	3
Historia del arte mexicano III	3
OCTAVO SEMESTRE	
Teoría de la comunicación visual II	3
Taller de acentuación V	8
Taller complementario IV	4
Seminario II	4
Procesos de difusión III	3
Didáctica	3
NOVENO SEMESTRE	
Teoría de la comunicación visual III	3
Taller de acentuación VI	8
Taller complementario V	4
Optativo de titulación (tesis)	3
Tecnología educativa	4
Mercadotecnia	4

CAMPO PROFESIONAL DEL EGRESADO:

El egresado de la Licenciatura en Artes Visuales se desempeña profesionalmente como diseñador gráfico, fotógrafo, artista plástico, productor y realizador de audiovisuales y videos o como ilustrador.

Es un especialista en la comunicación visual y en la cultura visual de nuestro tiempo. Su objetivo es desarrollar nuevos enfoques y nuevas soluciones a la práctica de las artes visuales, para ampliar la percepción y la comprensión de la realidad en el hombre contemporáneo.

Su actividad se desarrolla como profesionista empleado o como profesionista independiente para satisfacer las necesidades de empresas privadas, instituciones públicas, casas editoriales, medios de comunicación masiva, centros de cultura y arte, agencias y despachos de diseño y publicidad, y otros.

Como campos de trabajo también se consideran los siguientes: crítico especializado, promotor y difusor de las artes visuales; investigador y docente en las artes visuales.